

ACTA NÚMERO TREINTA Y TRES.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD ANÓNIMA DEL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciseis, y siendo las quince horas, en la sede social de La Compañía, ubicada en las calles Las Ubillas 01-122 y Los Maracuyás de la ciudad de Ambato, provincia del Tungurahua, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EMPRESA DE TRANSPORTES SALMAN JARAMILLO SOCIEDAD ANÓNIMA: Doctor Patricio Sharif Salman Endara, con cédula de ciudadanía número 1700527243, propietario de diez mil seiscientos tres acciones nominativas (10603), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señorita Vivianna Patricia Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1102778485, propietaria de tres mil setecientos noventa y nueve acciones nominativas (3799), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; señor Francisco Xavier Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1101913554, propietario de tres mil setecientos noventa y nueve acciones nominativas (3799) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; el señor Milton Rafael Salman Jaramillo, con cédula de ciudadanía número 1102778493, propietario de tres mil setecientos noventa y nueve acciones nominativas (3799), de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, la señora Nely Marianela Jaramillo Carrión con cédula de ciudadanía número 1100019379, propietaria de siete mil novecientos setenta acciones nominativas (7970) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; la Compañía TRANSALJA con RUC 1890153999001 debidamente representada por la señora Nely Marianela Jaramillo Carrión propietaria de treinta acciones (30) de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica; Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía que es de treinta mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, divididos en (30.000) Treinta mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de (1.00) un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. La señora Nely Marianela Jaramillo Carrión mociona que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de asistencia.**
- 2.- Informe de la señora Gerente General.**
- 3.- Estudio del estado financiero de la Empresa.**
- 4.-Informe de la señora comisario revisor.**
- 5.-Aprobación de los documentos puestos en consideración.**
- 6.- Destino de las utilidades.**
- 7.- Lectura y aprobación del Acta de la presente sesión.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos, son aprobados por unanimidad. Se deja constancia que la notificación para

la realización de la presente reunión la hizo por teléfono la señora Gerente. Actúan como Presidente el señor Patricio Sharif Salman Endara, y como Secretaria la Gerente General de la Compañía, señora Nely Marianela Jaramillo Carrión. El señor Presidente de la compañía declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el punto uno:

PUNTO UNO.- CONSTATACIÓN DE QUORUM: Por Secretaría se informa que está presente el cien por ciento del capital de la Compañía. El señor Presidente da la bienvenida a todos los señores Accionistas, deseando lo mejor y la alegría de estar nuevamente reunidos.

El señor Presidente dispone que se trate el punto dos:

PUNTO DOS.-INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL: La señora Gerente toma la palabra e indica que en este año de acuerdo con los informes que reposan en las manos de cada uno de los asistentes, se comprueba una baja en la facturación, como todos saben el riesgo país y la baja de petróleo nos ha golpeado duramente a todos los ecuatorianos, se percibe una utilidad muy baja, pero ello nos motiva a que en este año posiblemente las cosas mejoren. Además acota que el vehículo de la empresa placas: GSF8946, se lo termino de pagar en el mes de noviembre y ya se encuentra sin gravamen alguno.

PUNTO TRES.-ESTUDIO DEL ESTADO FINANCIERO DE LA EMPRESA: Por Secretaría se procede a dar lectura del estado financiero de la empresa, y se anota que en relación al año anterior si tenemos una baja significativa en la facturación.

PUNTO CUATRO.- INFORME DE LA SEÑORA COMISARIO REVISOR: La señora Comisario Revisor dirige la palabra a la Asamblea y agradece a todos los miembros administrativos de la misma por la colaboración que le han brindado durante el presente año, que toda la documentación y libros de la Empresa están bien llevados, y que si en realidad hay una baja en la facturación es comprensible debido al estado del transporte a nivel nacional, igual que a la salvaguardias instauradas por la política económica del país.

QUINTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS: Se dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a los informes de la Señora Gerente General y de la señora Comisario Revisor, mismos que una vez escuchados se pone en consideración de los señores accionistas. El señor Francisco Xavier Salman Jaramillo toma la palabra y apoyado por la señorita Viviana Patricia Salman Jaramillo, eleva a moción para ser aprobados. Se pone en consideración de la Asamblea y se procede a votar. La Asamblea **RESUELVE APROBARLOS POR UNANIMIDAD.**

SEXTO PUNTO.-DESTINO DE LAS UTILIDADES: El señor Milton Rafael Salman Jaramillo aclara que este año tenemos en mente realizar en la Empresa la calificación ESMETA, por tanto sugiere se deje las utilidades para financiar los gastos inminentes a los que nos vemos avocados. Apoya la señorita Vivianna Patricia Salman Jaramillo y se eleva a moción. Se pone en consideración de la Asamblea y se procede a votar. La Asamblea **RESUELVE APROBARLO POR UNANIMIDAD.**

SÉPTIMO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SECCIÓN: El señor Presidente propone un receso de veinte minutos para la elaboración del presente documento.

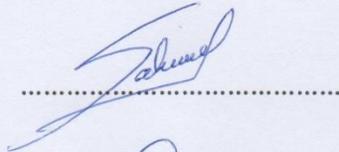
Se pone a consideración de los señores socios el presente documento, siendo leído por Secretaría y se procede a votar. La Asamblea **RESUELVE APROBARLO POR UNANIMIDAD,** sin ninguna enmienda.

Se procede luego a firmar en unidad de acto son la señora Gerente Secretaria.

Patricio Sharif Salman Endara.
PRESIDENTE ACCIONISTA



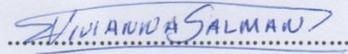
Francisco Xavier Salman Jaramillo.
ACCIONISTA.



Milton Rafael Salman Jaramillo.
ACCIONISTA.



Vivianna Patricia Salman Jaramillo.
ACCIONISTA.



TRANSALJA
ACCIONISTA.



Nely Marianela Jaramillo Carrión.
GERENTE-SECRETARIA-ACCIONISTA

